

**INFORME DE COMISARIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2.019**

Guayaquil, Marzo 20 del 2.020

Señores

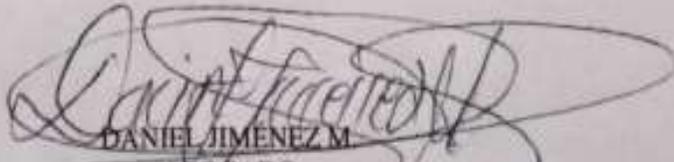
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACCIONISTAS DE
TRANSPORTE DE CARGAS & QUIMICOS MANTUANO TRANSMQUIM S.
A.**

Ciudad.-

En calidad de Comisario de **TRANSMQUIM S. A.** y en cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones, presento a Ustedes el Informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.019 al tenor de los siguientes puntos:

- Respecto al campo contable, he revisado los Libros de Contabilidad y estos guardan relación con los Estados Financieros presentados, habiéndose aplicado correctamente las Normas Internacionales de Contabilidad; su control interno, ha servido para establecer las bases de confiabilidad de los registros y su relación directa con la seguridad, protección y conservación de los Activos que tiene de la Empresa.
- En la revisión de la documentación general, he comprobado que se ha cumplido con todas las disposiciones, norma legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- Considero que los libros Sociales, Libro de Actas, Libro de Participaciones, son llevados correctamente.
- He aplicado comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan en los Estados Financieros presentados y en mi opinión los procedimientos establecidos dan cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por lo cual dejo constancia en el presente informe, en Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del 2.019.
- En definitiva Los Estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la empresa **TRANSMQUIM S.A.**

Atentamente,


DANIEL JIMENEZ M.
ABOGADO
MAT. PROF. N° 09-2.006-128 E.A.G